Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 de Octubre de 2008.-

824/08

Expediente Nº: 14.266/08

VISTO:

Estas actuaciones, a través de las cuales, el Gobierno de la Provincia de Salta, Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Dirección Gral. de Estadísticas, por intermedio de su Director el Cr. Roberto A. Dib Ashur, hace llegar material bibliográfico: "Anuario Estadístico de la Provincia de Salta. Año 2006-Avance 2007", con destino a la Biblioteca de esta Facultad;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el ingreso patrimonial por transferencia sin cargo del mencionado libro, con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, según se detalla a continuación:

DETALLE CANT.

TOTAL

ANUARIO estadístico; provincia de Salta. Año 2006 — Avance 2007. Salta. Dirección Gral. de E tadísticas. 2008. ISBN 978-987-23482-1-2/ISSN 1851-0078.

TOTAL: ......\$30.00

\$ 30.00

SON: TREINTA PESOS

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, Departamento de Compras y Patrimonio, al Director Gral. de Estadísticas de la Provincia de Salta Cr. Roberto A. Dib Ashur, y a la Supervisora A/C del Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

NM

MARIA ALEJANDA A SENTUZZ ESE ALEJARIA CATRICIO DE UTENTRA Ing. JORGE PELIX ALMAZAN
DECANO
PACULTAD DE INGÉNIERA